



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
M.E.C.C. y T
Colegio Provincial "Padre José Zink"

ACTA DE OFRECIMIENTOS DE HORAS CATEDRAS Y CARGOS N° 027/2022
C.P.P.J.Z.

En la ciudad de Río Grande, a los 9 días del mes de Marzo del 2022, siendo las 12 hs., y habiendo emitido la convocatoria a la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a través de la plataforma "Aprendo en Casa" la autoridad que preside y suscribe el acto: MAUMARY LAURA VALERIA proceden a realizar el ofrecimiento de las horas cátedras y/o cargos que se detallan a continuación, siendo ello resultado del 3er llamado

Cantidad de horas y/o cargo	Espacio Curricular y/o Cargo	ID SIGE	Horarios	Situación de revista	Sección	División	Turno	Motivo
4	Química II	59531	Martes 16:00 a 16:40 - 16:40 a 17:20 - Viernes 14:30 a 15:10 - 15:10 a 15:50	Interina	5º	4º	T	Renuncia

En un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 113 de la Ley Nacional 14.473, previo a lo cual se deja expresa constancia de los siguientes puntos:

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley Nacional 14.473 se contempla el orden de mérito establecido por la Junta de Clasificación y Disciplina entre los postulantes inscriptos para interinatos y suplencias, ofreciendo el cincuenta por ciento entre el personal que reviste en carácter de TITULAR, en el establecimiento.
- 2.- Es absoluta responsabilidad de los docentes presentes en el ofrecimiento, indistintamente de su situación de revista, que al momento de ser designados en las horas y/o cargos que aceptaren deben encontrarse enmarcados en lo establecido por la Ley Provincial 761 y demás normativa en vigencia, tanto en lo atinente a acumulación de cargos y horas cátedras, como a la presentación de declaración jurada de cargos y actividades.
- 3.- De comprobarse la falsedad en alguno de los datos en la declaración jurada, será de aplicación la cesantía sin más trámite. (Art. 50 de la Ley Nacional N° 14.473.)
- 4.- La falta de presentación de formulario de Declaración Jurada de Cargos y Actividades, dentro de los diez (10) días hábiles para de notificación del instrumento legal de designación, según lo dispuesto por el Artículo 50 de la Ley Nacional 14.473, sin razón debidamente justificada, faculta a la Dirección para proceder a la baja, mediante el acto administrativo pertinente, sin perjuicio de aplicar las medidas disciplinarias que pudieran corresponder
- 5.- Ante el desistimiento por parte de quienes aceptaren las horas y/o cargos en el presente acto público de ofrecimiento, se procederá a convocar al inmediato subsiguiente en el orden de mérito, que hubiere aceptado las horas y/o cargos en este acto.

- Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.- Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Nº	Apellido	Nombre	DNI	Título	Puntaje	Sección	División	Fecha de Alta Efectiva	Acepto	Teléfono	Firma
1	Acosta Hounsfield	Anahí Anabella	34035098	--	12	5	4	11/03/22	SI		
2	Chavez	Angela Vanina	38878058	--	9	5	4		SI		
3	Antoni	Jesica Romina	37956438	--	8	5	4		S/R		
4	Ortega	Patricia	34375285	--	0	5	4		-		
5	Maita	María Rosana	23319319	--	0	5	4		-		
6	Ferreya	Ana Paula	36225721	--	0	5	4		-		



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur

M.E.C.C. y T

Colegio Provincial "Padre José Zink"

7	Dorrego	Sergio Fernando	28827284	--	0	5	4		-		
8	Jaime	Rocío	34701424	--	0	5	4		-		

Firma Autoridad Institucional.